

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA. LTDA.

Quito, marzo del 2017

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RESTREPO COMERCIAL INTERANDINA CIA LTDA.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente de esta Compañía y de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, confiero a ustedes el informe anual de actividades, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Entorno Nacional:

Entre 2006 y 2014, Ecuador tuvo en promedio un del PIB de 4,3% impulsado por los altos precios del petróleo y grandes flujos financiamiento externo al sector público. Esto permitió un mayor gasto público, incluyendo la expansión del gasto social e inversiones importantes en los sectores de energía y transporte. En ese período, la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5% y el coeficiente de desigualdad de Gini se redujo de 0,54 a 0,47 debido a que los ingresos de los segmentos más pobres de la población crecieron más rápido que el ingreso promedio.

Sin embargo, estos logros están en riesgo debido a los bajos precios del petróleo y la apreciación del dólar. Contexto que fue agravado por un terremoto que afectó la zona costera noroccidental del país el 16 en abril de 2016. Entre 2014 y 2016, el desempleo urbano aumentó de 4,5% a 6,5% y el subempleo urbano aumentó de 11,7% a 18,8%. En este mismo período, la pobreza y el coeficiente de Gini de desigualdad permanecieron básicamente estancados.

En ausencia de una moneda local y ahorros fiscales, el gobierno se ha visto en la necesidad de reducir la aún alta inversión pública y contener el aumento del gasto corriente. Las autoridades también han movilizad diferentes fuentes de financiamiento externo y doméstico y se han realizado algunas reducciones del gasto. Así mismo, se han aplicado medidas temporales para aumentar los ingresos públicos no petroleros y restringir las importaciones. Estas políticas han permitido moderar temporalmente los efectos de los bajos precios el petróleo y financiar la reconstrucción posterior al terremoto, pero también han aumentado los pasivos públicos.

En este período, Ecuador enfrenta el desafío de alcanzar los consensos políticos necesarios para adecuar su economía al nuevo contexto internacional, retomar una senda del crecimiento sostenible con mayor participación del sector privado y proteger los avances sociales logrados durante la bonanza. Será crítico mejorar la efectividad y progresividad de la política fiscal con el fin de lograr una consolidación que garantice la estabilidad macroeconómica a tiempo que se proteja a la población más vulnerable y preserve la confianza del sector privado. En un contexto en que la inversión pública no podrá continuar siendo motor del crecimiento, es indispensable una mejora sistemática en el clima de inversiones que promueva una mayor participación privada y agilice la movilidad del capital y del trabajo a actividades emergentes. Un sector privado más robusto y flexible podría ayudar a diversificar la economía ecuatoriana, aumentar su productividad y generar empleos de calidad con el fin de promover el desarrollo y continuar con la reducción de la pobreza.

Cumplimiento de objetivos previstos

En cuanto a los objetivos de Gestión previstos para el período 2016, la empresa cumplió con lo planificado a pesar de las dificultades, y a pesar de que el crecimiento no fue igual que en años anteriores, la empresa no tuvo pérdida.

Contamos con el Registro de Litak, un medicamento huérfano que se empezará a comercializar en el 2017, de igual forma se registró PQAge, producto cosmético que también se comercializará en este nuevo año, y adicionalmente se ha proyectado crecer en las líneas, tanto cosmética como óptica con productos nuevos e innovadores que nos permitan mantenernos y crecer.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

El 11 de enero, se realizó la Sesión de Junta General Universal, en la que se autorizó la Cesión de participaciones del socio Hernán Restrepo a favor de la Señorita Andrea Restrepo, y del socio Fanny Ospina a favor de la señorita Carolina Restrepo, diligencia que se realizó en la notaría cuadragésima del Cantón Quito

El 30 de marzo, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El 30 de mayo se realizó Junta General Extraordinaria en la que se realizó el cambio de presidente de la Compañía, nombramiento que recayó en la señora Mónica Del Pilar Conde Pineda, en reemplazo de la señora Fanny Ospina Soto, por el período estatutario de dos años.



Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación económica y financiera de la empresa en términos generales es estable y sólida, lo cual se desprende del análisis de los estados financieros y de resultados reportados tanto a la Super Intendencia de Compañías, cuanto al Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. Las obligaciones legales, administrativas y tributarias se han cumplido a cabalidad en el ejercicio 2016.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Para el siguiente ejercicio económico, esta Gerencia recomienda fortalecer el proceso comercial, incursionando en nuevas líneas de negocio que nos permitan tener mayor presencia en el mercado.

Fortalecer los procesos organizacionales de tal manera que el crecimiento que esperamos tener sea estructurado y de manera organizada y que nos permita medir resultados teniendo indicadores de gestión claros y concretos en todos los niveles de la estructura.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En el ejercicio 2016, se dio continuidad al trámite de Oposición a la solicitud correspondiente al trámite de registro de la marca MULTICARE por parte de la empresa Julpharma Group Sociedad Anónima en Ecuador, ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI.

El trámite siguió su curso normal, y en el segundo semestre del 2016, se solventó y resolvió esta oposición.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los Estados Financieros, Balances e Informes de Auditoría.

Jorge Hernán Restrepo Ospina
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA